



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta N°8 CyMAT SEGEMAR

Acta CyMAT N° 202108

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del 2021, se reúne la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de la Delegación SEGEMAR- creada por el artículo 117 del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologado mediante el Decreto N° 214/2006, dada la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto N° 297/2020) la misma se realiza a través de la plataforma virtual ZOOM, encontrándose presentes: en representación del Estado Empleador, como titulares la Sra. Silvia Chavez, la Sra. Daniela Ruiz y el Sr. Javier Martinez; en representación de la parte sindical: por Unión Personal Civil de la Nación, como titular la Sra. Andrea Basso; por la Asociación de Trabajadores del Estado como titular el Sr. Alejandro Pato; suplente por Unión Personal Civil de la Nación el Sr. Jorge López; la Sra. Paola Merlo secretaria por el Estado Empleador y la Sra. Marcela Vargas secretaria gremial. Asesores el Sr. Martín Gozalvez y por el área de Higiene y Seguridad, el Sr. Marcelo Olivera.

Siendo las 15:10 hs se da inicio a la sesión de la delegación CyMAT SEGEMAR.

Se comparte el temario, se unifica y se procede al desarrollo del mismo

TEMARIO:

1.- "Para un retorno a la presencialidad segura"

Se conversa sobre los grandes cuidados que se deberán tener, entendiendo que debemos contar con las responsabilidades individuales de los agentes.

Se harán burbujas de una semana alternando con una semana de teletrabajo, para cumplimentar con la reglamentación vigente que dice que serán 20 horas semanales. Se conversa sobre los exceptuados por Decreto que son:

- Personas con Inmunodeficiencias:
- - Congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave

- - VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable)
- - Personas con medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)
- VI. Pacientes oncológicos y trasplantados:
 - - con enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa
 - - con tumor de órgano sólido en tratamiento
 - - trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos

ATE consulta si se solicitara el certificado de vacunación a los agentes previo a la convocatoria presencial y el Estado Empleador responde que será pedido por una comunicación oficial; y serán convocables al retorno a la actividad laboral presencial siguiendo las indicaciones de la Resolución 91/2021. Que los agentes que no se hayan vacunados serán citados para mantener una charla informativa con el apoyo de Salud Ocupacional.

UPCN pide considerar las patologías de los trabajadores, como ataques de pánico y otros temas que se desarrollaron en pandemia; ya que considera que no es fácil el retorno y que es necesario hilar fino en cada caso.

Se conversa sobre evaluar las distancias y la vulnerabilidad.

El Estado Empleador dice que el regreso será escalonado, que van a contemplar la norma de escolarizados hasta 13 años y se coordinará el regreso con cuidado.

a. Dificultad para provisión de barbijos y alcohol. El Estado es consiente del tema y asegura que se está trabajando para mejorar la entrega. Se cuenta que en algunos casos se dejaron los elementos a los Directores

b. Se sigue ingresando por Colectora. Tras una reunión con las autoridades del INTI, y tras evaluar las mejores opciones se concluyó que el ingreso es por entrada principal del PTM, donde se tomará la temperatura a cada agente. El SEGEMAR va a estar pendiente del funcionamiento de ingreso y evaluará durante el mes de septiembre.

ATE Consulta sobre si se puede comprar la comida en el comedor del INTI, a lo que se responde que ya se consultó y que no es viable porque es un servicio que se presta por convenio exclusivo del INTI

c. Se retomará la recepción de agentes para entrega de barbijos, alcohol, firma de DDJJ, y se brindará una breve explicación sobre el protocolo

d. Uso de combi. El Estado Empleador plantea la posibilidad de habilitar el servicio de combi para beneficio de los empleados, se plantean aforos y protocolos. Se habla sobre viajar con barbijos, ventanas abiertas, ponerse alcohol al subir. Y se concluye en habilitarla con los cuidados pertinentes, en dos grupos. Esto se modificará en el protocolo.

e. Con respecto a la movilidad en las comisiones se aclara que una comisión es una burbuja, con hisopado negativo antes de salir, por lo cual se consensua en modificar el protocolo para este tema, con respecto al aforo en los vehículos.

f. Preparando el retorno el Estado Empleador y el equipo de seguridad e higiene organizaron y realizaron una compra general de barbijos para todo el SEGEMAR que será repartido de acuerdo a las necesidades de cada

delegación, esta compra se estima de alcanzará para 3 meses aproximadamente.

Se aclara que la compra de alcohol es por delegación.

g. Se acuerda recorrer los sectores de la Sede Buenos Aires el viernes 3 de setiembre a las 11hs. Dado que la vuelta está programada para el 06 de setiembre

2.- Capacitación Protocolo COVID.

Se transmite la buena recepción por parte de los que participaron, quedaron muy conformes. Participaron 88 participantes.

Se felicita al equipo de trabajo que con esfuerzo y responsabilidad cumplieron el objetivo.

Debido a la cantidad de agentes que aún tiene que realizar la capacitación y luego de charlar y coordinar se llega al acuerdo de realizar otra etapa de la misma, agregando algunos conceptos; se acuerda que la fecha para la próxima capacitación será el jueves 02 de setiembre en el horario de 11 a 12:30 hs. bajo la misma modalidad de la anterior.

Se propone que los directores participen en convocar a su personal para que se inscriba el personal a cargo, reforzar esta mecánica, recordando que la misma es obligatoria y necesaria.

Se enviará a los directores el listado de los participantes para saber que personal falta hacer el curso.

3.- Reuniones de la delegación CyMAT SEGEMAR en forma presencial. Cambio horario próximas reuniones.

El Estado Empleador propone la realización de las reuniones de la comisión en forma presencial, se conversa sobre el lugar a realizarla y los gremios prestan conformidad en tanto haya medidas de prevención en el auditorio, que es el lugar propuesto y adecuado al efecto.

Asimismo, se aclara que en caso de que algún paritario tenga un inconveniente para asistir o participe alguien del interior del país, se utilizará la modalidad mixta, a los efectos se concluye que: la próxima reunión será en forma presencial en el Salón Auditorio del Edificio 14.

Y se acuerda un nuevo horario, para las mismas que será a las 10 hs, de acuerdo a lo conversado entre las partes.

4.- Calefacción en delegaciones en lo que queda del invierno

ATE comunica que en la Delegación de Córdoba tiene problemas con la calefacción.

El Estado Empleador se compromete a realizar un relevamiento de esta temática y dar solución.

También se comenta que al sur y Mendoza se estaban enviando equipos nuevos, que en Comodoro Rivadavia se hizo el mantenimiento y se corroboró que anda bien, al igual que en Jujuy que se realizó la limpieza de equipos y el funcionamiento es óptimo.

Se propone que cuando haya un reclamo, sugerir que se envíe email a seguridad e higiene; así se puede resolver y no hay que esperar un mes a las reuniones.

5.- Otros temas a seguir en futuras reuniones.

UPCN Propone retomar el tema de Evacuación, se propone explayarse en la próxima reunión. Se comenta que la gente de Seguridad e Higiene tienen un cronograma de evacuación. El Tema queda pendiente para profundizar.

Cronograma de capacitación en temas de Seguridad e Higiene.

6.- Varios

El Estado Empleador hace una repasada sobre temas importantes sobre los que se está trabajando.

- a. En breve sale los pliegos de licitación para impermeabilización de techos de: edificio 14 y sala de moliendas de Bs As, logística de Mendoza, sala de molienda de Córdoba. Y arreglo de sala limpia de laboratorio químico
- b. Esta publicado la licitación de ropa de trabajo de campo.

Ya se puede acceder por la aplicación COMPRAR, se espera que los proveedores se presenten.

- a. Se está preparando las especificaciones técnicas de ropa de trabajo. Y se aclara que por urgencias se accederá a una compra por la caja chica que corresponda.
- b. Matafuegos, se hizo el relevamiento y se va a hacer compras por regional, ya que se evaluaron los costos y esto es lo más beneficioso.

Próxima reunión 14 de setiembre 10 a 12hs, Auditorio Edificio14.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 17:07hs. se da por finalizada la reunión.

